



Visto el proceso de crecimiento, se ha querido mostrar para completar este apartado, una sucesión de imágenes que ejemplifican el crecimiento del municipio desde 1956 hasta 2010 tomando como base las ortofotografías históricas del vuelo de 1956 así como las ortofotografías de 2010. Dicho análisis nos sirve para identificar el sector y verificar que es un suelo potencialmente edificable, el crecimiento natural de la ciudad. El análisis compara 54 años de diferencia y se comprueba que el sector no ha sufrido modificaciones en su morfología. Se puede apreciar en todas las imágenes los surcos en el terreno como campo de tiro y protección de la base militar que se asentó en dicho sector

ESTRUCTURA URBANA ACTUAL. ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y ÁREAS DE CRECIMIENTO DIFERENCIADAS.

La intervención es una operación de regeneración de un Brownfield, de una cantera llena de residuos de materiales de construcción para convertirla en un espacio libre, abierto, dotado de una alta calidad paisajística y convirtiéndolo en el nuevo espacio de relación de distintas razas y culturas.

La estructura urbana se genera a partir del espacio libre. Son los espacios libres los protagonistas de la propuesta de ordenación. Bandas paralelas a la vaguada existente que desde las cotas más altas van buscando el mar a modo de corredores ecológicos, favoreciendo la accesibilidad de las cotas más altas y generando espacios cualificados.

Albacerrado, fuera de consumir espacios naturales con el consiguiente impacto sobre las playas, supone el espacio de crecimiento natural del núcleo en continuidad con el mismo, constituyéndose en la actualidad como el único vacío interior y en contacto con el suelo urbano con capacidad para asumir un crecimiento de estas características sin comprometer el territorio circundante.

La estrategia de crecimiento pretende ser desde la construcción de los citados corredores de espacio público y no desde la urbanización de los espacios destinados a viario.



Imagen no inculante

Firma 1 de 1	SECRETARIO GENERAL.- DILIGENCIA.- Aprobado por Pleno acuerdo de fecha 24.11.2020 para el cumplimiento del acuerdo de la CTOTU de fecha 14.07.2020.
	03/12/2020
Antonio Aragón Román	

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	9f10770c69a44164888af7f522724779001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

o Tipología edificatoria y dotación de equipamientos

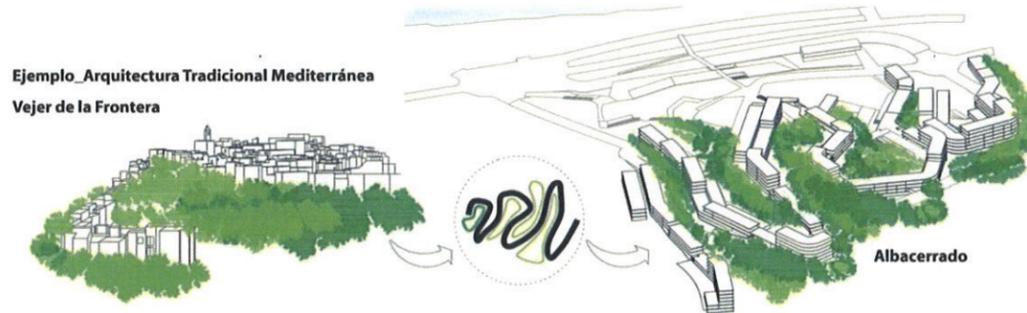
Siguiendo los parámetros de compacidad y densidad de la ciudad mediterránea, se reconoce la singularidad del emplazamiento, poniendo en valor una topografía altamente transformada durante el pasado siglo. Es por ello que la estrategia de ocupación del suelo surge de la lectura intencionada de un territorio antropizado, una topografía modificada, poniendo en valor los vacíos generados por las canteras producidas para la extracción de material necesario para abastecer la fabricación de ladrillo en las antiguas instalaciones ubicadas en la parcela.

La intervención se estructurará desde la ordenación del espacio dotacional, generándose una gran banda de equipamientos fundamentalmente en las zonas bajas destinadas a centro cultural de interpretación del Estrecho, escuela de deportes del viento, y zona de aparcamiento para vehículos de surfers, rehabilitando algunas de las edificaciones fabriles en desuso, o en la cota intermedia, articulando las futuras plazas y sirviendo de tránsito transversal a las bandas de espacio libre.

Son los espacios libres los protagonistas de la propuesta de ordenación. Bandas paralelas a la vaguada existente que desde las cotas más altas van buscando el mar a modo de corredores ecológicos y favoreciendo la accesibilidad de las cotas más altas.

Se incorporan a la ordenación, en uno de los principales itinerarios peatonales los fortines existentes, que coinciden con lugares de gran visibilidad sobre el paisaje, dando el primer paso para la generación de una red de parques que reconozcan el espacio fortificado del cerro de Albacerrado.

La edificación se ubicará en las cotas altas dejando las zonas de mayor pendiente a los espacios libres de carácter general y local como históricamente se ha producido en los pueblos de la zona. En el siguiente esquema se puede comprobar el esfuerzo por conseguir un modelo de ciudad que parte de modelos existentes en la arquitectura tradicional mediterránea, como por ejemplo Vejer de la Frontera.



Los usos turísticos de carácter eventual se instalarán en las cotas superiores, de mayor visibilidad sobre el litoral, complementando a estos, los usos de servicios turísticos y de equipamiento se ubican en torno a las plazas conectadas visualmente con las playas a la vez que protegidas del levante, el uso residencial de carácter más permanente y complementario se ubicará de bisagra entre la zona hotelera y de equipamiento. Generando la diversidad y pluralidad de usos de la ciudad mediterránea.

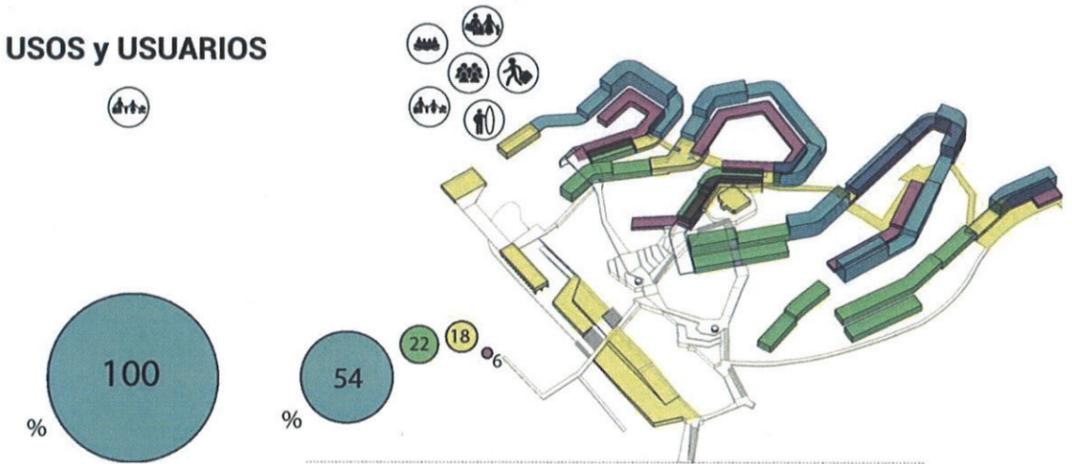
En el plano I.05. RELACIÓN CON LAS DOTACIONES EXISTENTES del presente documento, puede comprobarse la red de itinerarios del municipio y la conexión con el sector de Albacerrado. Además se han estudiado las diferentes dotaciones municipales ubicándose en el lugar exacto, para entender las necesidades futuras del sector, así como localizar los puntos que el planeamiento puede aportar a la ciudad.

o Grado de tenencia y ocupación: plazas hoteleras, residencias permanentes.

En el esquema que se presenta a continuación se puede observar el grado de tenencia y ocupación de los usos proyectados.

En azul se localizan los usos hoteleros, en verde las viviendas permanentes, en morado los comercios relacionados con usos turísticos y en amarillo los equipamientos, fundamentalmente públicos.

USOS y USUARIOS



Distribución de usos. No inculcante

El sector es colindante a la ronda urbana principal de Tarifa denominada en este tramo como calle Batalla del Salado por lo que representa el crecimiento natural de la ciudad completando un vacío interior rodeado de suelo urbano consolidado.

La ordenación propuesta deberá garantizar el acceso a la red existente y conexiones hacia la futura red viaria que ordene la zona residencial Guijo-Albacerrado que llegará hasta la carretera N-340, convirtiendo a esta en la futura ronda urbana como pasa en la mayoría de los municipios del litoral andaluz. Internamente se plantea un anillo que recorre todo el sector en su perímetro conectado en distintos puntos.

H.1.2. DETERMINACIÓN DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

El objeto de esta Modificación Puntual del PGOU de Tarifa es la clasificación de un nuevo sector de Suelo Urbanizable Sectorizado de uso global Turístico, en el sector de Tarifa denominado por el POT como "Guijo-Albacerrado", clasificado en la actualidad como suelo no urbanizable de carácter natural o rural por el planeamiento general vigente.

Firma 1 de 1	SECRETARIO GENERAL DILIGENCIA.- Aprobado por acuerdo de Pleno de fecha 24.11.2020 para el cumplimiento del acuerdo de la CTOTU de fecha 14.07.2020.
	03/12/2020
Antonio Aragón Román	

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 9f10770c69a44164888af7f522724779001

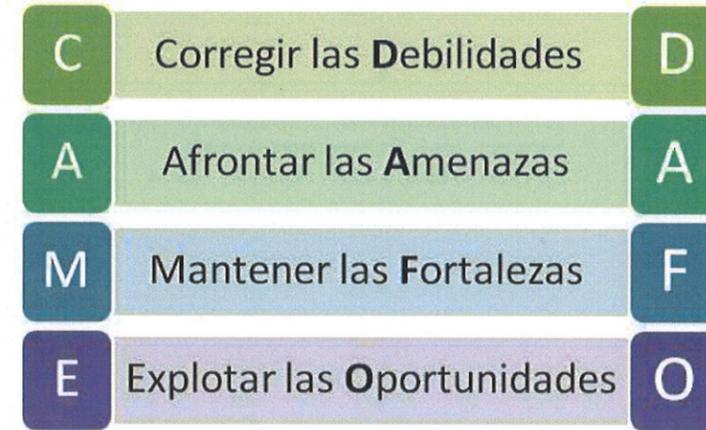
Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





A continuación se plantea un análisis DAFO con el objetivo de recoger de forma sencilla los datos recabados con anterioridad en este apartado:



La extensión de suelo que se clasifica como Urbanizable Sectorizado representa una superficie de suelo de 146.928m² y se localiza en la zona norte del núcleo urbano de Tarifa.

El presente documento persigue la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Tarifa, en los términos establecidos por los artículos 36 y 38 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (en adelante, LOUA), con el objeto de habilitar un sector de suelo urbanizable para la implantación de un desarrollo turístico de alta calidad.

Para ello es necesaria la clasificación de un nuevo sector de Suelo Urbanizable Sectorizado de uso global Turístico, en el sector denominado SUS TA-02 "ALBACERRADO " de Tarifa.

Se prevé la delimitación de un Sector independiente de Suelo Urbanizable, a ordenar mediante el correspondiente Plan Parcial de Ordenación. Posteriormente será necesario el desarrollo de la ejecución de la zona, a través de los correspondientes Proyectos de Urbanización y de Reparcelación previo a los proyectos de edificación.

H.1.3. Situación Final. Objetivos del Planeamiento

El entorno económico y social de Tarifa y la realidad turística existente caracterizada por la elevada competencia, las nuevas tecnologías y las redes sociales aplicadas a las actividades productivas, la globalización y sobre todo la presencia de una clientela turística más autónoma y más interesada en la búsqueda de experiencias enriquecedoras motivan un cambio que siente las bases para un nuevo modelo de desarrollo turístico. Se hace necesaria una nueva cultura basada en la sostenibilidad, en la responsabilidad, la modificación y la calidad.

Firma 1 de 1 Antonio Aragón Román	SECRETARIO GENERAL.- DILIGENCIA.- Aprobado por acuerdo de Pleno de fecha 24.11.2020 para el cumplimiento del acuerdo de la CTOTU de fecha 14.07.2020.
	03/12/2020

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	9f10770c69a44164888af7f522724779001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

INTERNAS

EXTERNAS

-
NEGATIVAS

+
POSITIVAS

Debilidades

Se consideran debilidades aquellas que se derivan de la situación actual del sector. Un sector en completo deterioro y en peligro de suponer un contaminante para el municipio dada la situación de paulatina conversión en vertedero.

El viento de Levante impide la utilización de las playas. Durante esos días lo penaliza como destino turístico de sol y playa.

Las fuertes pendientes del terreno dificultan la accesibilidad de las cotas altas.

Fortalezas

Las fortalezas residen principalmente en la excelente ubicación del sector, cercano al mar, en un entorno de gran riqueza paisajística. Los surcos generados en la topografía por las antiguas canteras aparecen como punto fundamental en el que asentarse la edificación en forma de lazo, que se protege del fuerte viento de Tarifa.

La gran vía perimetral que linda con el sur del sector, se convierte en un elemento determinante de las buenas conexiones con el resto del municipio. Así dicho límite podría recoger el sistema de equipamientos que pretende el sector, generando un impacto positivo sobre la salud de la población.

La ubicación elevada y protegida del viento de Levante se considera de especial importancia.

Además es el único suelo vacante que no tiene valor ambiental y que no está protegido por el planeamiento territorial ni incluido en parque natural.

Por último ser propietario único del suelo, junto con el Ayuntamiento de Tarifa, una gran compañía inmobiliaria, saneada (tras la crisis del sector) y con gran capacidad para acelerar los tiempos de gestión y ejecución del proyecto

Amenazas

La principal amenaza es la formación de un espacio residual en la ciudad, de gran extensión, que impida la conexión futura con la misma y que comprometa la calidad medioambiental del municipio.

Otra de las amenazas afecta al estado de conservación de las preexistencias del sector. Las preexistencias militares, como por ejemplo los nidos de ametralladoras o los puntos de vigilancia así como la antigua fábrica de ladrillo, se encuentran en estado de deterioro. Esta situación podría generar un impacto negativo sobre la salud, al convertirse en construcciones abandonadas que generen un residuo peligroso más para el entorno.

Oportunidades

Gracias a la presencia de una masa de agua cerca que limita con el sector, aparece la oportunidad de crear una serie de láminas de agua complementando a la edificación, generando espacios públicos cedidos al municipio. Estas láminas de agua se gestionan mediante un sistema de recogida y reciclaje del agua de lluvia y sirven de nuevo engranaje recreativo para Tarifa.

La existencia de las preexistencias militares suponen otra de las oportunidades ya se pretende poner en valor estos recursos históricos generando nuevos espacios para la población. La modificación del plan pretende devolverle la vida a estos emblemas situados en el sector, significando además, puntos de atracción turística.

En general, se presenta la oportunidad de crear un nuevo sistema de espacios verdes públicos para el municipio de Tarifa, así como nuevas viviendas de calidad y equipamientos que mejoren la calidad de vida en Tarifa.

Es una iniciativa público-privada sostenible ambiental, social y económicamente.

La estrategia plantea un gran espacio libre asociado al deporte y la salud de la ciudad de Tarifa que articula el encuentro entre litoral y montaña, posibilitando el acceso de la ciudad a los espacios naturales.



Firma 1 de 1	SECRETARIO GENERAL.- DILIGENCIA.- Aprobado por acuerdo de Pleno de fecha 24.11.2020 para el cumplimiento del acuerdo de la CTOTU de fecha 14.07.2020.
	03/12/2020
Antonio Aragón Román	

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 9f10770c69a44164888af7f522724779001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



La presente Modificación de planeamiento encuentra un aval en el propio sistema legislativo de la Comunidad Andaluza. Así, en la Exposición de Motivos de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía se plantea como uno de los objetivos de la Ley conseguir mayores grados de cohesión e integración social a través de la distribución de usos y equipamientos en las ciudades; hacer de éstos espacios de convivencia y espacios vividos, a través de las dotaciones necesarias y de la recualificación y reequipamiento de aquellos sectores urbanos que lo precisen, o establecer criterios propios para la protección de patrimonio urbanístico, arquitectónico, histórico y cultural, en coordinación con la legislación sectorial existente.

Los criterios generales que motivan esta Modificación Puntual son los siguientes:

- Generar un sector de suelo urbanizable de uso global turístico donde implantar el desarrollo turístico del municipio de Tarifa y del Campo de Gibraltar que sea el motor económico de reactivación para esta zona tradicionalmente deprimida, capaz de potenciar los valores ambientales y naturales del territorio y relanzar la actividad turística sostenible y de calidad que sirva de elemento atractor de nuevas inversiones que reactiven la economía de la región.
- Dar cumplimiento al artículo 35.3 de la LOUA, por el cual se obliga a los municipios a proceder a la modificación de sus instrumentos de planeamiento general, para adaptar sus determinaciones a la planificación territorial, que venga contenida en los Planes del Ordenación del Territorio de ámbito subregional, cuya entrada en vigor les venga sobrevenida.
- Establecer un nuevo sector de suelo urbanizable sectorizado de uso turístico que dé respuesta a la demanda turística de Tarifa, en virtud de la capacidad que el POT del Campo de Gibraltar concede los instrumentos de planeamiento general.
- Impulsar el turismo sostenible en el medio litoral como sector estratégico de la economía de Tarifa, generador de empleo y desarrollo económico, basado en las características diferenciales del territorio.
- Dotar de capacidad de alojar al turismo que dé respuesta a la creciente demanda, garantizándose que al menos del 50% de la edificabilidad total del sector se destina a uso turístico.
- Clasificar como suelo urbanizable sectorizado, en coherencia con la estructura urbanística del territorio; ubicándose colindante con los suelos urbanos existentes, vinculando a éstos de forma preferente las funciones centrales de este crecimiento y garantizándose la continuidad de las redes de comunicación con el resto del territorio, y la integración viaria con las áreas urbanas contiguas.
- Proteger los recursos turísticos de acuerdo con el principio de sostenibilidad. El uso eficiente y sostenible de este ámbito de suelo, con una ubicación estratégica dentro del municipio, como potencial recurso, destinando los espacios más idóneos para un uso turístico a la implantación de aquellas actividades susceptibles de generar mayor nivel de empleo y valor añadido en la economía local.
- Establecer una urbanización de gran valor a nivel de paisaje urbano, habilitando espacios en los que se desenvuelve la estancia de las personas potenciando un turismo calidad, con el fin de potenciar su dotación con equipamientos específicos como puede ser un Centro Tecnológico de Deportistas, escuela de Hostelería, viveros de empresas...
- Impulsar la accesibilidad universal a los recursos y servicios turísticos, así como el acceso a la información en igualdad de condiciones.
- Mejorar la calidad paisajística del sector procediendo a la reforestación de la zona generando un impacto positivo sobre la salud.

- Crear nuevas edificaciones protegidas del viento, con viviendas de calidad evitando el fuerte viento que se produce en Tarifa debido al efecto túnel que se crea en el Estrecho.
- Mejorar los recursos dotacionales del municipio promoviendo la creación de nuevos usos.
- Revitalizar los espacios de interés cultural que provienen de la época militar del sector y convertirlos en piezas fundamentales de la ordenación cedidos a la ciudad.
- Generar una zona residencial cercana a la playa pero sin intervenir en la costa respetando así el espacio natural y la reserva de la biosfera.
- Conseguir un nuevo sistema de espacios públicos para el ciudadano conectándose de forma accesible con el casco histórico de la ciudad.

Sobre estos objetivos genéricos, se desarrolla la ordenación global del ámbito de la Modificación Puntual, como corresponde a su clasificación como Suelo Urbanizable Sectorizado para alcanzar una calidad integral atendiendo a los diversos servicios, establecimientos y destinos turísticos, incorporando la accesibilidad como objetivo a alcanzar en las estrategias de actuación.

H.2. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN Y DEL ENTORNO DE LA ACTUACIÓN

H.2.1. Datos Objetivos

La población es el principal objeto de estudio de este documento ya que es la que puede verse afectada o beneficiada por las actuaciones que se han llevado a cabo en el sector. Con ello se han obtenido una colección de datos de partida que forman la base de estudio de la población. Han sido consideradas características sociales, económicas, ambientales, demográficas y de salud de la población a los efectos de planeamiento.

Las herramientas que nos han servido de base para el estudio son:

Instituto Nacional de Estadísticas

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Andalucía pueblo a pueblo. Sistemas de Información Multiterritorial de Andalucía SIMA

Inventario de Fuentes de Información Administrativa de Andalucía

Encuesta Andaluza de Salud

REDIAM Red de Información Ambiental de Andalucía

Padrones Municipales de Habitantes

A lo largo de este apartado se estudiarán los siguientes perfiles de la población:

→ Perfil Demográfico

→ Perfil Ambiental

→ Perfil Socioeconómico

→ Perfil de salud



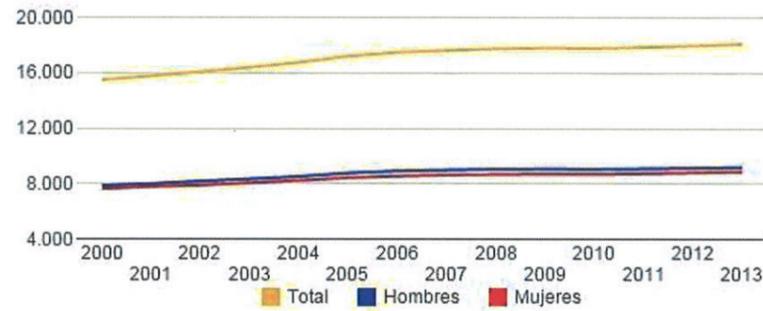
Firma 1 de 1 Antonio Aragón Román	SECRETARIO GENERAL.- DILIGENCIA.- Aprobado por acuerdo de Pleno de fecha 24.11.2020 para el cumplimiento del acuerdo de la CTOTU de fecha 14.07.2020.
	03/12/2020

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	9f10770c69a44164888af7f522724779001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

PERFIL DEMOGRÁFICO

Existen algunas variables para las que resulta interesante realizar un análisis de la tendencia temporal que siguen en el municipio de Tarifa:

La población del municipio, que actualmente se sitúa en 18.116 habitantes, ha sufrido un estancamiento en los últimos años. Como se aprecia en el **Gráfico 3.3**, si bien hasta el año 2006 el número de habitantes de Tarifa fue aumentando progresivamente, a partir de dicho año hasta la actualidad apenas se aprecian cambios en la población. Este estancamiento coincide en el tiempo con el inicio de la crisis económica en la que se encuentra inmerso el país desde aproximadamente el verano de 2007.



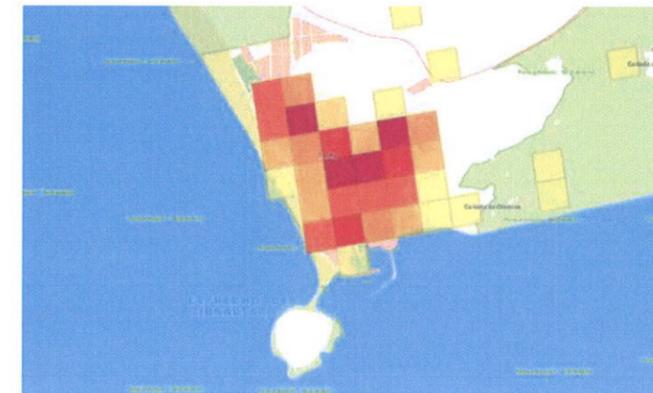
Fuente: INE

Gráfico H.1 Evolución del número habitantes de Tarifa entre 2000 y 2013.
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.

PERFIL DEMOGRÁFICO	
POBLACIÓN TOTAL	(2016) 18.116
POBLACIÓN POR SEXOS	Población. > Hombres (2016) 9.172 > Mujeres (2016) 8.944
% POBLACIÓN MENOR DE 20 AÑOS	< 20 años: 19,63% 20-65 años: 64,99%
% POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS	>65 años: 15,33%
INCREMENTO RELATIVO DE LA POBLACIÓN EN 10 AÑOS	(2015) 4,72%
% POBLACIÓN DE ORIGEN EXTRANJERO	1.656 (18,84% población total)
ESTRUCTURA POR NACIONALIDAD	Procedencia Principal Extranjeros (2015) Italia (19,54%)
POBLACIÓN DISEMINADA	(2016) 2.155
NÚCLEOS DE POBLACIÓN AFECTADOS	8
DISTANCIA DEL NÚCLEO AL ÁREA ORDENADA	950m

En los siguientes mapas se grafican alguno de los datos recogidos en este estudio más importantes para caracterizar el perfil de la población. De lo recogido se deduce que la población se encuentra bastante igualada en número de personas de distinto sexo, que la población es un población joven ya que más de la mitad se encuentra entre los 20 y los 65 años, incluso el número de jóvenes supera al de personas de la tercera edad; y que gran parte de la población es de origen extranjera, principalmente italiana. Con

ello se demuestra la oportunidad que puede brindar la ordenación del sector de ALBACERRADO a la ciudad, consiguiendo nuevos espacios públicos y dotaciones para la población joven que posee el municipio así como las oportunidades de trabajo.



Número de habitantes

Año 2015

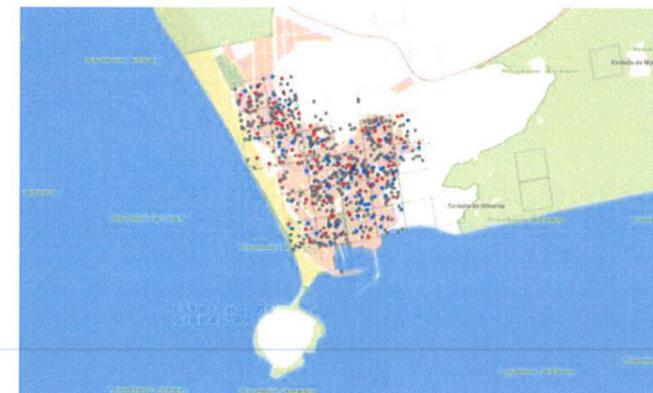
- Hasta 50
- De 51 a 100
- De 101 a 250
- De 251 a 500
- De 501 a 750
- De 751 a 1000
- Más de 1000



Población por nacionalidad

Año 2015

- Un punto = 20 personas
- España
 - Unión Europea (UE-15)
 - Magreb
 - América del Sur
 - Otras Nacionalidades



Población por grupos de edad

Año 2015

- Un punto = 20 personas
- 65 y más años
 - De 16 a 64 años
 - Menos de 16 años

Los mapas han sido recogidos de la Web del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

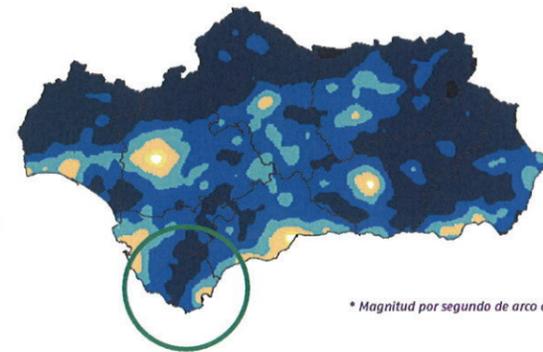
Firma 1 de 1	SECRETARIO GENERAL.- DILIGENCIA.- Aprobado por Pleno acuerdo de fecha 24.11.2020 para el cumplimiento del acuerdo de la CTOTU de fecha 14.07.2020.
	03/12/2020
Antonio Aragón Román	

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	9f10770c69a44164888af7f522724779001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

PERFIL AMBIENTAL

A continuación se describen los datos relacionados con el perfil ambiental del sector. De los datos recabados se ha obtenido cierta información interesante como la gran calidad del cielo nocturno, obtenida durante mediciones realizadas en diversas campañas entre los años 2011 y 2014. La calidad del cielo se representa en una escala desde 16 (cielos muy contaminados) hasta 22 (cielos absolutamente oscuros).

CALIDAD DEL CIELO NOCTURNO

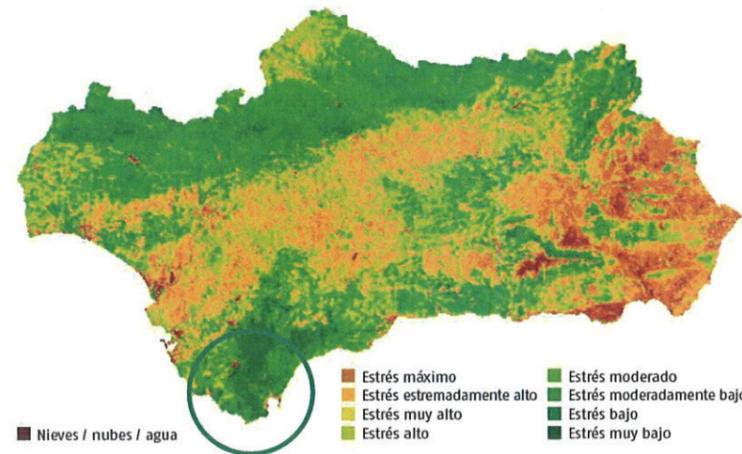


El mapa representa la calidad del cielo nocturno obtenida a partir de mediciones realizadas durante diversas campañas entre 2011 y 2014. La herramienta desarrollada por la CMAOT para tal misión se denomina QSkyMap. Se representan los valores de la calidad del cielo en una escala desde 16 (cielos muy contaminados) hasta 22 (cielos absolutamente oscuros).



Otro de los datos importantes que se han obtenido es la calidad de la vegetación. El entorno posee un estrés bajo.

ÍNDICE DE VEGETACIÓN MEDIO: AÑO HIDROLÓGICO 2014-2015



PERFIL AMBIENTAL	
DATOS DE LA CALIDAD DE VEGETACIÓN	Estrés bajo
DATOS DE CALIDAD DEL CIELO NOCTURNO	20,5-21 (magnitud por segundo de arco al cuadrado)
SUELOS CONTAMINADOS	Posibilidad de contaminación por deterioro y dejadez del suelo. Posible conversión de ciertos puntos del sector en vertedero.
ZONAS QUE OCASIONAN PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA	El deterioro de las preexistencias del sector tratadas anteriormente correspondientes a su época militar supondría la pérdida de un bien cultural generando un impacto negativo sobre la salud del municipio.
PARQUES NATURALES	Existen dos parques naturales cercanos al sector pero sin limitar con él. Parque del Estrecho y Parque de los Alcornocales.
MONUMENTOS NATURALES	Uno de los monumentos naturales cercanos al sector es la playa de Los Lances Reserva Natural de la Biosfera. En el sector no se considera la existencia de ningún monumento natural.

PERFIL SOCIOECONÓMICO

La población más directamente afectada por la modificación propuesta es la residente en el municipio de Tarifa. En la siguiente tabla los principales datos de carácter socioeconómico del municipio de Tarifa, obtenidos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía):

PERFIL SOCIOECONÓMICO	
POBLACIÓN ACTIVA	(2016) 18.116
POBLACIÓN por sexos	Población. > Hombres (2016) 9.172 > Mujeres (2016) 8.944
TASAS DE ACTIVIDAD/ DESEMPLEO POR SEXOS	(2016) Mujeres 4.237 / 1.235 (2016) Hombres 5.162/ 842
TRABAJADORES EVENTUALES AGRARIOS SUBSIDIADOS POR SEXO	Mujeres 1 Hombres 2
ACTIVIDAD EMPRESARIAL/ Nº DE ESTABLECIMIENTOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA	- Comercio / 383 - Hostelería /270 - Actividades profesionales, científicas y técnicas /101 - Actividades Inmobiliarias /94 - Construcción /64
OFERTA TURÍSTICA SEGÚN TIPO DE ESTABLECIMIENTO	(2016) Hoteles 23 Hostales y pensiones 48 Plazas en hoteles 1.634 Plazas en hostales y pensiones 1.343
RENTA NETA MEDIA DECLARADA	13.873,38
TASA DE ANALFABETISMO	Hombres 2,8 Mujeres 6,8 Ambos sexos 4,8
LÍNEAS ADSL EN SERVICIO	3.124
VEHÍCULOS TURISMOS	(2015) 6.939

Firma 1 de 1
Antonio Aragón Román
03/12/2020
SECRETARIO GENERAL.- DILIGENCIA.- Aprobado por Pleno de fecha 24.11.2020 para el cumplimiento del acuerdo de la CTOTU de fecha 14.07.2020.

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 9f10770c69a44164888af7f522724779001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





DATO SOCIO-ECONÓMICOS		VALOR
EDIFICIOS Y VIVIENDAS	Número de edificios (2011)	4.760
	Viviendas familiares principales (2011)	6.578
SOCIEDAD	Centros públicos de educación (2013)	Infantil: 6, Primaria: 5, E.S.O.:4, Bachillerato: 1, C.F. Grado Medio: 1, C.F. Grado Superior: 1
	Bibliotecas públicas (2013)	2
	Centros de salud (2013)	1
	Consultorios (2013)	2
	Número de farmacias (2013)	6
	Oficinas bancarias (2013)	7
	Consumo energía eléctrica residencial (2013)	26.810
	Líneas telefónicas (2013)	7.356
	ESTABLECIMIENTOS CON ACTIVIDAD ECONÓMICA (2014)	1.171
AGRICULTURA	Principales actividades económicas según número de establecimientos (2014)	Comercio (365) Hostelería (266)
	Sup. cultivos herbáceos (2013)	5.175 ha
	Principal cultivo herbáceo (2013)	Girasol (1.016 ha)
	Sup. cultivos leñosos (2013)	14 ha
TRANSPORTES	Principal cultivo leñoso (2013)	Peral (13 ha)
	Vehículos turismo (2014)	6.794
	Vehículos matriculados (2014)	277
TURISMO	Autorizaciones de transporte (2015)	Taxis: 14; mercancías: 41; viajeros: 14
	Restaurantes (2009)	86
	Hoteles (2014)	23
	Hostales y pensiones (2014)	39
	Plazas en hoteles (2014)	1.634
	Plazas en hostales y pensiones (2013)	1.030
MERCADO DE TRABAJO	Paro registrado (2014)	2.324
	Contratos registrados (2014)	7660 (513 indefinidos)
	Trabajos eventuales agrarios subsidiados (2014)	5
CATASTRO INMOBILIARIO	Nº parcelas catastrales: solares (2013)	742
	Nº parcelas catastrales: edificadas (2013)	2.836

El paro en el municipio de Tarifa, que en el año 2014 se situaba en 2.324 personas, muestra una clarísima variabilidad estacional (ver **Gráfico 3.2**). Estas variaciones intraanuales en los niveles de paro

indican la importancia que tiene en Tarifa el sector servicios en verano, fruto de la intensa actividad turística durante los meses estivales.

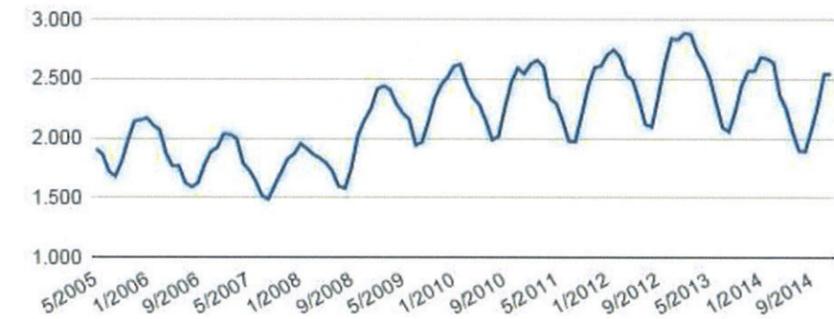
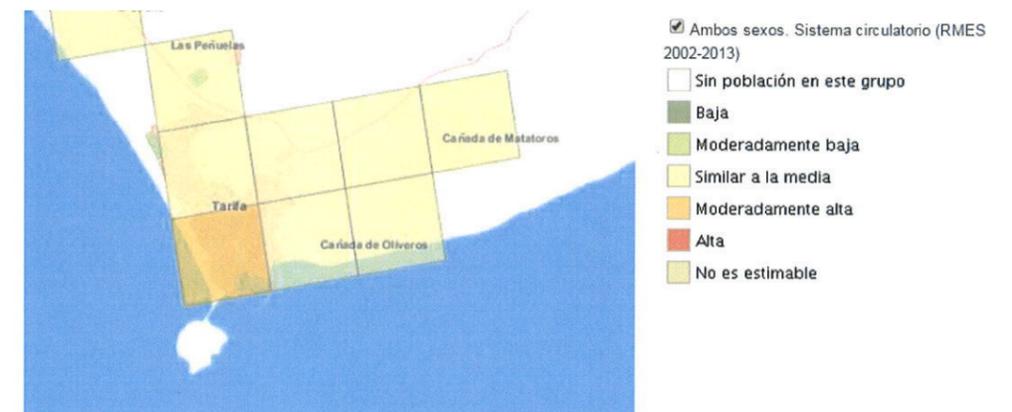


Gráfico H.2. Evolución del paro en Tarifa entre 2005 y 2014.
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

02.1.4 PERFIL DE SALUD

Según datos obtenidos del Instituto de Estadística y Cartografía en lo relativo a la razón de mortalidad por causas relacionadas con el SISTEMA CIRCULATORIO se ha obtenido, que gran parte de la población se encuentra de forma "moderadamente alta" expuesta a este tipo de causa de mortalidad. El planeamiento que aquí se plantea fomenta el uso de la bicicleta introduciendo el carril bici por el sector así como la actividad del paseo por las vías peatonales que conectan ALBACERRADO con el resto de la ciudad.



Estos datos se utilizarán como indicadores para la Valoración de Impacto sobre la Salud. De especial interés para esta valoración resultan los siguientes aspectos:

- o La población de Tarifa durante la última década está experimentando un incremento relativo, que se refleja igualmente en el mayor número de inmigraciones que emigraciones. Este hecho hace especialmente importante el aumento de la zona residencial en el municipio, así como de la

Firma 1 de 1
Antonio Aragón Román

SECRETARIO GENERAL.- DILIGENCIA.- Aprobado por Pleno de fecha 24.11.2020 para el cumplimiento del acuerdo de la CTOTU de fecha 14.07.2020.

03/12/2020

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	9f10770c69a44164888af7f522724779001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

oferta de trabajo, para que no se alteren negativamente factores determinantes de la salud, como el paro o la densidad de población.

- o El mayor número de extranjeros procede de países desarrollados, principalmente Italia, lo que refleja la búsqueda de una oferta turística, de servicios y de calidad de vida por parte de la población extranjera.
- o Las principales actividades económicas son relativas al sector terciario: Comercio y Hostelería, dato que igualmente incide sobre la importancia de este sector en el municipio y los beneficios de su desarrollo para la población local.
- o El 65% de la población en Tarifa se sitúa entre los 20-65 años de edad, esto supone la necesidad de responder a los nuevos modelos de ciudades donde la accesibilidad es algo fundamental en el desarrollo y crecimiento de las mismas. Por ello en se ha hecho especial hincapié en el desarrollo de un sistema de vías de comunicación que supongan la accesibilidad para aquellas personas con movilidad reducida favoreciendo la accesibilidad universal.
- o Se han desarrollado hoteles y alojamientos temporales para soportar la gran demanda de plazas turísticas en épocas altas de verano o épocas coincidentes con campeonatos de surf, favoreciendo el cuidado del sector económico más favorable para el municipio.
- o El viento. Tarifa es famosa por sus impresionantes estadísticas de viento durante todo el año. Un día sin viento es bastante improbable.

Desde hace varias décadas, es el punto de encuentro de los amantes del windsurf y el kitesurf que se acercan al sur de Europa durante todo el año generando la característica imagen de nube de velas multicolor en la playa de Los Lances.

La edificación se protege del viento mediante su morfología y sus características constructivas. Esta característica que presenta dicho planeamiento es un factor positivo en el impacto sobre la salud.

- o Se han diseñado conexiones peatonales unidas de carril bici para fomentar las actividades relacionadas con el paseo. Esta actividad tiene la virtud de ser gratuita y estar accesible a cualquier persona de cualquier edad y sexo. La red de conexiones peatonales además se apoya con grandes espacios públicos protegidos del viento. Todo ello supone un gran impacto positivo sobre la salud de la población.



Firma 1 de 1 Antonio Aragón Roman	03/12/2020	SECRETARIO GENERAL.- DILIGENCIA.- Aprobado por acuerdo de Pleno de fecha 24.11.2020 para el cumplimiento del acuerdo de la CTOTU de fecha 14.07.2020.

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	9f10770c69a44164888af7f522724779001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	